

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Extra ordinaria N° DIECISIETE celebrada a las 17:30 horas del día 29 de Marzo, 2020, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces.

Levanta el acta: Marianela Arias León
Municipal

Secretaria del Consejo

Acuerdos Tomados

Considerando:

- 1) El Art. N°3, inciso A del Código Municipal, donde refiere las atribuciones del Concejo Municipal.
- 2) Que el país se encuentra aún bajo Decreto Ejecutivo N°4227 MS, que declara Emergencia Nacional ante la amenaza de COVID-19.
- 3) Que el agua potable es un derecho humano.
- 4) Que actualmente el Distrito de Bagaces atraviesa una crisis por cantidad y calidad de agua, dada la baja de la producción de la naciente.
- 5) Que el proyecto 8098-2020 Acueducto Epifanía se encuentra a la espera de refrendo de la Contraloría General de la República.

Este Concejo Municipal de Bagaces, acuerda solicitar a la Contraloría General de la República, la agilización del trámite del refrendo del proyecto 8098-2020 Acueducto Epifanías. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado. En Firme.**

Considerando:

- 2) La alarmante situación de emergencia que se está viviendo en Bagaces, por los altos índices de arsénico que se han presentado en la fuente principal y los pozos aledaños.
- 2) Que los problemas de Bagaces, del país y del mundo en general y que estamos viviendo en un momento histórico de emergencia y calamidad humana provocada por el COVID-19,
- 3) Que la oficina local del AyA, ha informado que se conectara al pozo y por ende al sistema.

4) Que es trascendental que se presenten otras soluciones a corto y mediano plazo de parte del AyA para Bagaces.

Por tanto, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar a la oficina local del AyA presentar un análisis de laboratorio, certificado, con los parámetros químicos certificados del pozo que van a conectar del plan de manejo que se le hará a este pozo, durante su periodo de operación y futuros pozos.

Que el AyA autorice la instalación de tanques estacionarios en diferentes puntos del distrito central para que las personas tengan acceso a este líquido.

Acuerdo por mayoría simple.